



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria, 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 51405/2011, en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución n° 185/12 de este H.Cuerpo se dispuso, en su artículo 1º, "Rechazar las excusaciones presentadas por el arquitecto **Ángel COCCATO** y Diseñador Industrial **Mario IVETTA**, para desempeñarse como Jurados del concurso...por no ajustarse a las causales establecidas en el Reglamento de Concursos de Profesores Titulares y Adjuntos, Ordenanza N° 8/86 T.O. del H.Consejo Superior,"

Que una vez notificados de la misma, ambos docentes reiteraron sus pedidos de excusación, aduciendo razones de índole personal.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución n° 185/12, de este H.Cuerpo, en lo concerniente a su Artículo 1º.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



280

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 280 **/12.-**

D. V. DANIEL A. CAPELETTI
VICERECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba